



## **Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional**

**Martes 28 de marzo del 2017**

1. Aprobación de la agenda de esta sesión
2. Orden del día
  - 2.1 La situación de emergencia en el país. Escenarios y evolución.
3. Acuerdos

-----

### **1. Aprobación de la agenda de esta sesión**

Se aprueba la agenda de esta sesión.

### **2. Orden del día**

#### **2.1 La situación de emergencia en el país. Escenarios y evolución.**

El Presidente de la Mesa inicia la sesión señalando los objetivos de la misma, los invitados a la sesión y las preguntas motivadoras para el diálogo, las mismas que se encuentran planteadas en una presentación que forma parte de esta acta. En esta presentación se destaca el plano de Piura tomado del estudio realizado por el Programa Ciudades Sostenibles (PNUD-INDECI) y citado por la Arq. Jenny Parra en una reciente presentación en el Colegio de Arquitectos. También informa de varios documentos que forman parte de la carpeta y referidas a la Orden del Día, entre ellos se destaca el Informe del BCRP que incluye algunos datos sobre ocurrencias del Fenómeno del Niño (FEN) y sus impactos.

Las preguntas planteadas fueron: ¿Qué desafíos tenemos aun en esta etapa de emergencia?, ¿Qué desafíos se enfrentan en términos de rehabilitación y reconstrucción sin riesgos?, sobre qué materias o propuestas de política (y lo que ello implica) debemos concertar. ¿Cuáles son los retos y compromisos del Estado y la sociedad civil.

Subraya que "desde el espacio de la Mesa no se trata de reemplazar a nadie, sino ver qué podemos concertar entre actores del Estado y sociedad civil, afirmando los roles de las partes y ver cómo desarrollar compromisos". Menciona que hablar de rehabilitación y reconstrucción es hablar de escenarios futuros lo

que trasciende a las actuales autoridades regionales y nacionales; por ello “lo que empecemos debe tener niveles de respaldo, para que de acá a dos años, cuando entren nuevas autoridades regionales y locales, no se tenga que empezar todo de nuevo”. La pregunta es “cómo se construye un consenso, en un escenario como éste, ya que si bien el desastre nos ha encontrado en una mejor situación económica respecto a los anteriores, ello no quiere decir que tenemos todos los recursos requeridos”.

Añade que se ha invitado a algunos colegas y representantes de instituciones para que expongan algunos elementos necesarios para el análisis. Saluda la presencia de la Viceministra de Políticas y Evaluación Social del MIDIS, con quien se ha compartido la preocupación de ver qué hacer con la emergencia para que las cosas pendientes caminen. Saluda al Vicealmirante Javier Gaviola que preside el Consejo Directivo de IMARPE y el Comité Multisectorial del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN), y la presencia del Ing. Luis Vásquez, Director General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático. También saluda a los colegas del Sistema de Naciones Unidas, institución que está visitando las zonas afectadas, y a Gilberto Romero de sociedad civil, que representa a PREDES una institución de larga trayectoria con experiencia de intervención en situaciones de desastre. Señala que se ha invitado a PCM, pero no está presente.

A continuación, invita a iniciar la presentación al Vicealmirante Gaviola, quien agradece la invitación y realiza una presentación, que forma parte de la presente acta.

**El Vicealmirante Gaviola**, señala que es importante conocer ¿qué es El Niño Costero?, y señala que el ENFEN es un organismo que nace de la CPPS – Comisión Permanente del Pacífico Sur. Añade que esta Comisión se crea el año 1952, y a partir de ella en el año 1977 se crea el ENFEN, que está conformado por SENAMHI, IGP, INDECI, ANA, siendo IMARPE la institución que lo preside. Para su presentación se apoyará con un ppt, el mismo que es parte integrante de la presente acta.

Señala que el ENFEN trabaja con modelos desarrollados en organismos nacionales e internacionales. Presenta una imagen que muestra el FEN que llega en el verano, debido a que al debilitarse el Anticiclón del Sur llegan las aguas calientes a nuestras costas y pueden generar situaciones muy críticas, la duración puede ser de 8 meses a 1 año. Menciona que es posible hacer pronósticos y recuerda el Fenómeno El Niño de los años 1983 y 1998. A mitad de año en el Océano Pacífico de oeste a este se generan aguas cálidas, y las intensidades difieren, añade que si se suman otros factores se generan condiciones para dar una mayor intensidad al Fenómeno.

El término que se está empleando es “Niño Costero”, y como sucedió en el año 1925, no es el típico proceso que se desarrolla desde meses atrás, sino que es

abrupto y se activó los últimos días de diciembre cuando la temperatura del mar subió, posiblemente generado por algún tipo de anomalía de la atmósfera. Hay un calentamiento global asociado a otros factores, que ha ocasionado lluvias intensas y se considera un caso atípico por ello su duración es diferente, es un calentamiento focalizado regionalmente en la costa norte del Perú y el Ecuador. Recuerda que hasta diciembre de 2016, las condiciones climáticas eran neutras.

Menciona que al revisar cuadros de precipitaciones del SENAMHI se ve que hay picos altos, pero en un período de varios meses, añade que si esta cantidad de lluvia se mide en un mes es más intenso comparado con los FEN fuertes que han habido en años anteriores, y sus efectos son más devastadores.

Agrega que las características del Niño Costero que se ha dado este año, es causado por el debilitamiento de vientos alisios, incremento brusco de la temperatura de la superficie del mar, niveles de precipitación extremos, permanencia y amplia cobertura de aguas del norte frente a la costa norte centro del Perú. Añade que hay un calentamiento superficial principalmente en la capa de 0 a 30 metros de profundidad y esto afecta también la presencia de algunas especies.

Señala que cuando se presenta el Niño tradicional, se evalúa según diversos modelos y presenta la gráfica que presenta la anomalía de la temperatura del mar, considerando que una anomalía se define, cuando la temperatura está varios grados por encima del promedio.

También presenta el sistema de alertas, que se clasifican en no activo, vigilancia y alerta, según la gravedad de la situación que se presenta. Recordó que a fines de febrero se declaró la alerta que es lo que activa el ENFEN. Y señala que se consideran cuatro magnitudes del FEN: normal, débil, moderado y fuerte.

El último comunicado oficial del ENFEN, que caracteriza la situación de alerta por el Niño Costero, generó las acciones que se vienen realizando. A partir de las alertas emitidas se generan informes diarios y semanales, en relación a los pronósticos y que en lo meteorológico "se sabe 72 horas antes, pero los vientos en el mar no son predecibles en corto tiempo". Señala que la información se publica en las páginas web de IMPARPE, ANA y SENAMHI.

Añade que para conocer la situación actual, sobre la temperatura del mar se tiene un registro en cada puerto. Se observa la continuidad de estas anomalías durante estos últimos meses, y puede verse que hay tendencia a la declinación, sin embargo, el pasado fin de semana se ha registrado un pico en Huanchaco, superando los promedios históricos.

Menciona que se mantienen temperaturas altas en el norte, y sobre las temperaturas de la superficie del mar se tiene pronosticado que al 31 marzo deben seguir empujando las aguas frías, que por el cambio estacional por la

entrada al otoño deben ayudar a normalizar la situación. Señala que según el pronóstico las precipitaciones en el norte continuarán y hasta el 30 marzo se espera el incremento de vientos del Pacífico Sur. La salinidad también es un indicador y muestra que las aguas son empujadas hacia el norte. También señala que hay especies ecuatoriales que se presentan por efecto de la presencia del Niño Costero.

Finalmente, señala que ya hay un descenso de 1.5 grados en promedio, de la temperatura del mar, pero sigue siendo superior a 25 y 28 grados, sabiendo que a partir de 26 grados hay problemas de lluvias. Se estima que las precipitaciones en el norte, seguirán hasta la segunda semana de abril, pero se irán reduciendo gradualmente. Y añade que habrá reunión del equipo técnico, y el día jueves se tendrá la información de la semana para tener una proyección para los días siguientes.

A continuación, el Presidente de la Mesa da la palabra a la señora Viceministra María Eugenia Mujica, que inicia su presentación.

**La señora Viceministra** señala que “la situación de choque ecovariado que afecta masivamente la vida de las personas y los medios de subsistencia, tendrá más impacto en la población más vulnerable”, y que esta situación es diferente a choques idiosincráticos que ve habitualmente la Mesa y afectan a las personas de manera individual. Lo presentado por el Vicealmirante tiene efectos que van desde las situaciones individuales hasta la visión que tenemos, y son nocivos y afecta a nivel del desarrollo del país, impactando sobre los mecanismos de la protección social. Agrega que son más nocivos no solo por la gravedad de la situación, sino porque se parte de una situación en la que no ha habido preparación, ni prevención. Hay grupos vulnerables definidos por la situación de ingresos, edades, sexo y otros. Si se ven las características de los hogares se comprueba lo que dice la teoría, que los grupos más vulnerables son lo más afectados, existiendo también una afectación general.

Señala que los desafíos más allá de la atención de la emergencia, implican la necesidad de contar con un efectivo sistema de protección social reactivo que pueda responder a este tipo de choques. Añade que el sistema que tenemos no incluye la condición de reactividad, lo que se está trabajando en el MIDIS con los sectores para proponer normas que permitan esta condición reactiva que significa proteger a la población y sus medios de vida. Adicionalmente, se requiere un esquema de recuperación, no reconstrucción, ni rehabilitación. Significa que lo que se decida en la política pública no sea igual a lo que se ha estado haciendo, sino que se asuma desde las lecciones aprendidas. El esquema de desarrollo debe incluir esquemas de prevención, repensar el ordenamiento territorial y los sistemas de seguimiento y evaluación, buscando que las políticas reduzcan de manera sostenible la vulnerabilidad de las personas.

Informa que se está trabajando una propuesta, con base en la evidencia internacional sobre esquemas de protección para asegurar por lo menos alimentos, para evitar los riesgos nutricionales, no solo evitar la transmisión de vectores como el dengue, zika, chikungunya sino también la desnutrición infantil". Se están elaborando propuestas para que Qali Warma pueda dar desayuno y almuerzo en todos los colegios públicos en las zonas afectadas por los desastres. También señala que se está viendo la posibilidad para que Cuna Más pueda ampliar sus horarios, "aunque algunas instalaciones han sido afectadas, la evidencia muestra que el sistema de cuidado es esencial en temas de recuperación y permite que los adultos se puedan dedicar a recuperar sus medios de subsistencia, y que las niñas y niños estén adecuadamente protegidos". Menciona que los otros sectores del gobierno también están haciendo esfuerzos para enfrentar la emergencia. Pide permiso para retirarse señalando que queda una persona en la sesión, para que en representación del MIDIS continúe con el diálogo y reciba los comentarios.

**El Presidente de la Mesa** presenta a Gabriel Zamudio de PNUD, para que haga su intervención.

**El señor Zamudio**, disculpa la ausencia de la señora María del Carmen Sacasa, Coordinadora Residente de las NNUU, que no ha podido asistir a la reunión, y señala que el equipo de NNUU está coordinando con especialistas que han llegado de otros países para apoyar en la situación de emergencia, añade que el INDECI y el equipo de PNUD lideran la Red Humanitaria Nacional en coordinación con autoridades nacionales para definir la respuesta. Señala que se han realizado Misiones de evaluación en las zonas más afectadas, informa que se ha empezado el viernes y regresan hoy para presentar mañana un informe, y que se pueda tener un análisis de las necesidades de las zonas afectadas y qué tipo de ayuda se requiere y cómo articular acciones de coordinación, para hacer más eficaz la ayuda, teniendo en cuenta además que por el pronóstico de lluvias, la situación puede ser más crítica.

Añade que se requiere ver el caso de Iquitos y otras zonas, a la fecha poco visibles, como Ancash y Cajamarca, e informa que el día de ayer se amplió la declaración de emergencia a Ica y Arequipa. Señala que se han activado las mesas temáticas y PNUD está trabajando en la recuperación temprana, con PCM quien ha designado al Viceministro quien tiene la rectoría del SINAGERD, para liderar este proceso. Señala que se ha realizado una reunión con CEPLAN para trabajar la propuesta de previsión para la recuperación temprana. Menciona que se busca trabajar en proceso esquematizado tomando en cuenta los sistemas que a nivel mundial se utilizan para el análisis de las necesidades post desastre, añade que el Perú ha firmado el Marco Sendai, para reconstruir mejor.

Agrega que se tiene presencia en el COEN y las agencias trabajan directamente en la atención de la emergencia, además se está contando con personal

especializado para proponer la estrategia de recuperación a corto, mediano y largo plazo.

De manera complementaria, la señora Gabriela Elgegren de PNUD, agrega que el PNUD participa en un grupo temático sobre recuperación temprana, relacionado a esquemas de desarrollo que implican la prevención, además, se busca no solo rehabilitar y reconstruir, sino recuperar los medios de vida de las personas.

A continuación el **Presidente de la Mesa** deja en uso de la palabra al señor Gilberto Romero de PREDES.

**El señor Romero**, menciona que la sociedad civil tiene un rol específico en el proceso. Desde la organización en la que trabaja se busca vincular la temática de gestión de riesgos de desastres al tema de Cambio Climático, por la vinculación que existe entre ambos aspectos. Añade que "otra gran amenaza son los terremotos ya que las ciudades crecen desordenadas y caóticas, y se acumulan vulnerabilidades en casas y ciudades".

Menciona que las organizaciones de sociedad civil agrupadas en torno a la Mesa desde 2009, conforman un grupo de incidencia en la política pública relacionada con el tema de gestión del riesgo de desastres. Añade que como parte del proceso se aprobó la Política de Estado en el Acuerdo Nacional, y se dió la ley que establece diversos instrumentos. Señala que ahora es importante reflexionar en un contexto de los desastres que han ocurrido. Afirma la necesidad de ver cuánto de la nueva legislación se ha implementado, y cuáles son las brechas y desafíos hacia adelante. Esto puede llevar a hacer ajustes en la normatividad, viendo lo que ha funcionado y lo que no, añade que se considera que la PCM no debe perder el liderazgo del SINAGERD, ya que es un tema multisectorial y de importancia para el desarrollo del país y su sostenibilidad.

Menciona que con un Niño como el que se ha presentado, es un peligro importante para la población que está en situación de vulnerabilidad que sufre el mayor impacto lo que les impide salir de la pobreza. Señala que los que se dedican a la agricultura familiar no pueden cosechar lo que siembran, y las familias en zonas altoandinas tienen mayor riesgo con el Cambio Climático por la afectación de sus medios de vida. Añade que ahora en el país se ven los efectos en la economía y se empiezan a sacar las cuentas en cuanto al PBI, y las inversiones no previstas, que han afectado el plan inicialmente trazado por el gobierno, habiéndose generado retrasos en muchos de los proyectos que se tenían.

Señala que ahora toca identificar las brechas de la situación estatal en atención quedando en evidencia la debilidad logística y las dificultades para el transporte de los bienes que se deben distribuir dada la velocidad de los eventos. Afirma que hay poblaciones aisladas, donde no llega la acción estatal en el período de

emergencia, y allí se están desarrollando proyectos para dar apoyo en el restablecimiento básico de condiciones de higiene, de alimentación y de cobijo. Señala que pasando la emergencia en 15 días el terreno se irá secando, y será necesario que la gente pase de carpas a módulos temporales de vivienda, ya que las carpas son para 7 a 15 días ya que las personas están hacinadas, lo que no se tolera por mucho tiempo. Los módulos deben tener dimensiones reglamentarias de 3m<sup>2</sup> por persona, con criterios internacionales. En relación a la reconstrucción señala que el tiempo que requieren los estudios geológicos y de la dinámica de los ríos, la delimitación de las franjas de protección, y tener una zonificación, luego el saneamiento físico legal, el planeamiento y después de varios meses la reconstrucción de las viviendas, pueden requerirse 9 a 15 meses y por ello, se requieren módulos de vivienda temporales.

En relación a la organización y participación de la población, subraya que es un tema valorado por sociedad civil, porque las debilidades en la respuesta alargan el sufrimiento, y esto muchas veces se da, porque no se ha organizado a la población. La gente sin empadronar pide ayuda, y se requieren liderazgos y canales para la ayuda humanitaria, de lo contrario se da pie a la corrupción y el aprovechamiento de personas inescrupulosas, que acaparan los alimentos y productos evitando que llegue a quien los necesita. Menciona que se requieren organizar albergues comunitarios, que deben establecerse con estándares internacionales, para que funcionen varios meses con la gestión de la población, ya que aunque el municipio ayude a la instalación, corresponde a la organización comunal velar por su buen funcionamiento. Menciona que se tienen las Normas Esfera para la instalación de los albergues, ya que la reconstrucción dura varios años, e involucra más de un período de gobierno. Añade que debe establecerse una fecha de término, sino sucede como en Pisco que nunca termina. Estima que pueden ser 7 años y el primer año será necesario ver en qué se invierten los recursos, siendo una exigencia la vigilancia y control de lo que se está haciendo. Añade que la organización y el aporte de la población, no solo es para salir de la situación de emergencia, sino que se deben discutir con los gobiernos locales las opciones de reubicación, y vigilar que se respeten las decisiones.

Seguidamente el **Presidente de la Mesa** da inicio a las intervenciones de los participantes de la sesión:

- **El representante de PRODUCE** menciona que IMARPE es una institución de prestigio, y añade que el país compró un satélite para el Ministerio de Defensa, y pregunta si ha sido de utilidad para prevenir el evento El Niño Costero. Consulta sobre el friaje, ya que menciona que impacta en el sur del país y es importante saber si habría o no.
- **La representante de ANC**, señala que la propuesta que ha realizado la viceministra para contar con un Padrón de Hogares de damnificados es

fundamental y solicita que la Mesa respalde la iniciativa. Pregunta si las bases del sistema de focalización de hogares y del SIS, serían una línea de base a tener en cuenta para las zonas afectadas y que de todas maneras se debe tener en cuenta en las bases de datos. Menciona que se ha puesto un tema central que es el sistema de cuidados, y pregunta sobre la vinculación con el MIMP, y cita al señor Gilberto Romero que ha mencionado que el hacinamiento sería un factor que también influye en el abuso sexual contra niñas y niños, y la violencia contra la mujer, lo que plantea la importancia del diseño de políticas en este tema. Pregunta cuál es la vinculación con el Programa contra Violencia hacia la Mujer del MIMP.

- **La representante de Save The Children**, pregunta sobre la coordinación intersectorial, y señala que no se ven campañas para que en los colegios donde se activaron las clases se reciba a los niños. Pregunta cómo hace Salud el trabajo de atención y prevención, y si existe el ABC para apoyar personas con discapacidad motora, ya que esto no se tiene en programas como DEMUNA, CEM y es importante dar la alerta.

Sobre el sistema de cuidado y la vinculación con los programas del MIMP, señala que es importante la idea que Cuna Más sea un punto de encuentro de la comunidad, y trabajar en coordinación con el MIMP el tema de los albergues. Menciona que ayer en la reunión con NNUU y el Ministerio de Defensa se presentó el tema de los albergues, y se requiere que se trabaje conforme a principios generales de ayuda humanitaria.

**El Presidente de la Mesa** invita al Vicealmirante Gaviola que haga su intervención, tomando como base los comentarios y preguntas realizadas.

El **Vicealmirante Gaviola**, agradece las palabras de reconocimiento al IMARPE. Sobre el satélite, señala que hay del tipo geoestacionario que permanecen en un mismo punto y se usan para comunicaciones, y los de órbita, dentro de los cuales también existen de varios tipos, y el que se ha comprado es un satélite de observación que es útil para obtener imágenes, otros satélites trabajan con filtros que permiten ver niveles de temperatura o salinidad. Afirma que el satélite del Perú es de observación, tiene alta capacidad de resolución y es de lo más moderno en la región, añade que la estación terrena se terminó de construir a fines del año pasado y recién está dando frutos, no son imágenes radar pero brinda imágenes de buena calidad que será útil para el ordenamiento territorial, se ven zonas de cultivo, temas de cuencas, procesamiento de imágenes, que ahora justamente se necesita.

Añade que se ha trabajado con imágenes de fotos aéreas o de satélite, y con el satélite para observación se pueden obtener varios tipos, se ha programado una visita para ver los usos que se puede dar, y se ha preparado un paquete de pedidos. Menciona que se puede solicitar que pase por determinado sector y



que se puedan obtener determinadas imágenes. Por ejemplo, se va a pedir visualizar la afectación de las conchas de abanico en Sechura, y la observación servirá para monitorear el impacto.

Señala que ahora estamos en la etapa de emergencia, luego vendrá una segunda etapa de recuperación y la tercera etapa el ordenamiento territorial, ya que el tema es repetitivo, en verano siempre hay lluvias y crecida de ríos, la diferencia es la intensidad, menciona que si se revisa el diario El Comercio el año 1925, se ve el reporte de la inundación en Trujillo y dice lo mismo que ahora.

Afirma que es en la tercera etapa de ordenamiento territorial que el satélite tendrá un rol importante, se podrán ver las quebradas activas, curvas de nivel, y se verá claramente las zonas donde la población no puede asentarse, y las zonas que deben declararse intangibles. Recuerda que en el caso de la amenaza de TSUNAMI hace algunos años, se hizo un trabajo en 3,000 km de la costa peruana, haciendo estudio de las corrientes en el mar y se determinaron áreas de inundación, información que se repartió a los gobiernos locales de la costa para que sepan dónde "no debería estar la gente", sin embargo no se conoce si esto se está respetando.

Señala que se tienen 11 laboratorios en funcionamiento, con equipamiento. Y añade la importancia de reconocer las lecciones aprendidas, y menciona la publicación de la CAF, y la nueva edición con las lecciones de El Niño de los años 1997 y 1998.

Señala que sería importante contar con un "Bono temporal para las necesidades alimentarias".

**El Presidente de la Mesa**, informa sobre la reunión del Grupo de trabajo sobre Violencia contra la mujer e igualdad de género, y propone que se trate el tema mencionado y se recojan sus aportes. También menciona que según la presentación y las intervenciones, será importante el uso de sistemas de información y que se tenga en cuenta las características del territorio, asimismo, añade que es necesario que la planificación considere la información histórica y la vulnerabilidad, para contar con un adecuado ordenamiento territorial.

A continuación da la palabra a los asistentes:

- **La representante de COEECI**, señala que en el caso de Lima se ha manifestado preocupación por el tema de protección, ya que se dan casos de violencia y abuso sexual en los eventos de Chosica, y añade que se requiere que los servicios locales como el CEM, DEMUNA, OMAPED participen en las reuniones de coordinación. Y para las acciones de emergencia, menciona que es importante considerar el tema de protección, y sobre el padrón se requiere información desagregada por edad, considerando también a las personas con discapacidad. Añade

que no hay estrategia para el apoyo psicoemocional. En el caso de los módulos propone que deben tener dos habitaciones para que los niños duerman separados de los adultos. Señala que hay lugares sin acceso y es importante ver cómo se los atiende.

- **La representante de CONADES**, menciona que es importante la organización y la participación de la población, como se ha dicho. Afirma que hay muchos grupos que han sido capacitados en Gestión de Riesgos de Desastres, y se requiere ver no solo las familias afectadas sino también tener un diagnóstico sobre el tejido organizacional que tiene la comunidad, que será colaborador y se tendrán vigilantes informados.

A continuación el Presidente de la Mesa propone que se haga una reunión con un grupo de trabajo temporal que elabore recomendaciones, y pide el apoyo al señor Gilberto Romero, también invita a la representante del sector Vivienda que ha participado en procesos anteriores de evaluación de impactos del FEN, además a otros representantes de Estado y sociedad civil que tienen experiencia en el tema, y que recoja las propuestas de los mecanismos de participación y los temas de violencia mencionados.

- **La representante de ANC**, menciona que haría falta la presencia del MIMP y conocer lo que hace CONADIS en este tema, ya que el sector debe velar por las personas con discapacidad. Solicita que se informe al MIMP para que puedan enviar a un representante a la reunión que se realizará, porque es importante el sistema de cuidados.
- **La representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**, señala que el sector apoya con maquinarias, motobombas, y se coordina con el COEN, y con autoridades regionales y locales. Afirma que se participa en temas de saneamiento atendiendo a más de 50,000 personas por día, en 43 distritos en emergencia. También afirma que se tienen 11 departamentos en emergencia, 97 provincias y hay 818 distritos afectados. Añade que la responsabilidad es de los gobiernos locales que no dan importancia al planeamiento. también indica que se ha solicitado información del satélite y se va a participar en la elaboración de planes de las principales ciudades. Agrega que los planes no se aplican a pesar que se promueven diversos mecanismos. Señala que luego de la emergencia vendrá la recuperación y luego la reconstrucción, y el sector participará en las tres etapas. Y finaliza diciendo que se espera que haya una reacción de la población y de las autoridades, y con el apoyo de sociedad civil se haga la planificación para promover un desarrollo sustentable.
- **La representante de UNICEF**, se suma a las inquietudes presentadas y menciona los casos de niñas y niños que no están asistiendo a las escuelas por problemas de accesibilidad y riesgos, al respecto plantea la necesidad

de tener alternativas de espacios seguros y algún servicio de atención psicoemocional. Plantea la necesidad de ver modalidades para la atención educativa y además la protección básica. Sobre la visita realizada en Lima por la red humanitaria, indica que hay más de 600 escuelas que no han abierto, siendo la mayoría de Chosica, y pregunta qué hacer para que haya acceso a la educación en las condiciones actuales.

- **El representante de Soluciones Prácticas**, plantea la importancia de la recuperación de los medios de vida, y que no sea a largo plazo sino que se requiere una estrategia inmediata para la población afectada. También señala que se requiere una estrategia de comunicación para ver cómo llega la información a la población afectada. Además menciona que se requiere reforzar la capacidad de voluntariado que ha sido fundamental en la emergencia, siendo importante ver cómo fortalecer el sistema local de la comunidad y de la municipalidad con un trabajo más articulado del gobierno nacional con el gobierno local. Señala que no debe debilitarse el sistema local ya que son la primera línea que responde a la emergencia.

Seguidamente, el **Presidente de la Mesa** plantea que en la reunión propuesta para el día jueves en la mañana se trabaje las recomendaciones, recogiendo los resultados de la reunión que se realizará el miércoles sobre los temas de violencia.

- **La representante de la CGTP**, señala que representa a los trabajadores y que no son ajenos a los desastres, y como primera medida informa que se han postergado los reclamos para otras fechas. Informa que se están reuniendo para presentar propuestas al gobierno, por ejemplo, sobre cómo hacer la reconstrucción está trabajando el sindicato de trabajadores de construcción civil, propuestas para saber dónde y con qué material. En relación a la salud los sindicatos están haciendo propuestas para realizar campañas de salud. La propuesta a entregar al gobierno incluye que la sociedad civil sea un ente fiscalizador y que se organice para evitar la corrupción. Señala que la propuesta incluirá los diversos puntos para un proceso de reconstrucción que durará bastante tiempo y debe hacerse bien. Informan que se hicieron propuestas en los años 80 pero no se han considerado, y continúan los desastres.
- **La representante de ANGR**, señala que requieren coordinar con el sector Vivienda para contar con maquinarias.

El señor Gilberto Romero, señala que se conoce que hace tiempo se han trasladado módulos temporales a Piura, pero no se sabe lo que ha sucedido con éstos.

**El Presidente de la Mesa**, menciona que un tema importante a tratar es el abastecimiento de agua.

- **La representante del MINSA**, señala que se está trabajando en la zona en emergencia con el objetivo de mantener la operatividad de los servicios de salud y garantizar kits de emergencia en las zonas afectadas. Afirma que hay enfermedades potencialmente epidémicas y por las condiciones actuales, hay diversos problemas, aunque no se observan todavía. Añade que la manipulación de alimentos y la contaminación del agua se incrementa lo que ocasiona enfermedades diarreicas agudas. Luego se prevé la aparición de conjuntivitis, ya que al secarse el terreno, se genera polvo y por tanto afecta a la vista. Afirma que se está trabajando no solo en controlar el daño sino haciendo prevención de riesgos que se han identificado. Añade que habrán problemas de violencia y necesidades para la salud mental, porque cuando pasen los efectos las personas afectadas necesitan ser escuchadas; y es por esto que los equipos de intervención incluyen psicólogos. Añade que en los albergues se hace tamiz de salud mental.

Sobre el VIH, menciona que se está cuidando de hacer seguimiento para que no se abandone el tratamiento. A nivel general, el problema principal es la seguridad alimentaria que a mediano y largo plazo no permitirá reducir lo necesario la desnutrición y la anemia. Añade que se necesita trabajar en prevención y seguimiento, también señala que para esos daños, se tienen kits de medicamentos e insumos.

**El Presidente de la Mesa** señala que en la sesión hay presencia de representantes del MIDIS, PREDES, ANC, PRODUCE, SNI, CEPLAN, Vivienda, Salud, PNUD, ANGR, Relaciones Exteriores, COEECI, Save The Children, Trabajo, Ambiente, CGTP, Educación, Agricultura, Cáritas y Soluciones Prácticas, lo que expresa la preocupación compartida sobre el país, en la sociedad civil y en el Estado.

- **La representante de ANC**, menciona que traerá la información completa de mujeres con VIH Sida, porque se presume que las personas afectadas suspenderán su tratamiento y señala que, por ejemplo, en el caso de Catacaos se requiere información más detallada.

Al respecto el **Presidente de la Mesa** informa que el Grupo de trabajo que ve este tema se reúne el viernes a las 10:45 am, y se planteará que se vea el tema de emergencia en la reunión, reitera que se reunirá el grupo de infancia y otros grupos de trabajo de la Mesa, así como el grupo ad hoc. Finalmente consulta sobre la propuesta de recomendaciones que se incluirá en la presente acta, luego de hacer la revisión vía comunicación electrónica.

### 3. Acuerdos

- Convocar a un Grupo de Trabajo especial para recoger las orientaciones y propuestas planteadas a lo largo de la presente sesión a fin de Integrarlas en un documento de recomendaciones en el que:

1. se exprese la solidaridad de la Mesa con las poblaciones afectadas y damnificadas, se haga un reconocimiento a los diversos esfuerzos que se han venido haciendo en el país en el marco de la atención a la emergencia, tanto de los diversos estamentos de la ciudadanía como el desempeño de los funcionarios públicos que han concurrido a la atención de las poblaciones afectadas.

2. Recomendaciones de carácter general sobre las orientaciones y gestión institucional integral del proceso las que deben incluir a) orientaciones generales que afirmen el enfoque de derechos que reconozcan el impacto diferenciado de la emergencia entre hombres y mujeres en las diversas etapas de vida, según los diversos contextos territoriales y los fenómenos naturales a los que han estado expuestos, consideraciones que deben servir de guía para los planes de recuperación temprana rehabilitación y un proceso de reconstrucción sostenible. b) reitera la necesidad de un trabajo articulado en los diferentes sectores de la sociedad civil y del estado a fin de incrementar la eficacia de las intervenciones las que no solamente deben tomar en cuenta la reconstrucción de la infraestructura física sino también la reactivación económica y la reconstrucción del tejido social dentro de una visión holística. c) la acción del estado debe promover y reconocer la organización y la participación ciudadana en sus diversas expresiones haciendo del ejercicio de estos derechos ciudadanos un elemento clave de la acción de rehabilitación y de desarrollar el proceso en el marco de una planificación concertada con enfoque de gestión de riesgos de desastres a la luz de la emergencia vivida; la reconstrucción debe realizarse protegiendo costumbres de las comunidades afectadas.

3. Paralelamente se definieron orientaciones sobre diversos aspectos de intervención sectorial: a) basarse en un diagnóstico que incorpore como insumo un padrón único de personas damnificadas y afectadas recomendando que esta tarea esté a cargo del INEI y se aproveche la información ya existente en sistemas administrativos, tales como Pre-Censo 2017 INEI, SIS, RENIEC, etc. b) reconocer el incremento de la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes y personas adultos mayores en los escenarios de emergencia y la necesidad de enfrentar esta problemática. c) la importancia de garantizar los servicios de salud pública que atienden a poblaciones principalmente vulnerables (parturientas, niños pequeños, personas con discapacidad y con enfermedades

crónicas que requieren tratamiento permanente, etc). d) en el mismo sentido garantizar el funcionamiento de los servicios de educación en condiciones adecuadas. e) recuperar los servicios de agua y saneamiento y los servicios de limpieza pública y eliminación escombros. f) reemplazar las carpas por viviendas temporales y dotar de una adecuada planificación los albergues que se requieren instalar. g) recuperar los medios de vida contemplando subvenciones económicas temporales para la seguridad alimentaria y/o empleo temporal recuperación de activos productivos transferencias monetarias, etc.

- Encargar al grupo de trabajo que en la medida de lo posible recoja los aportes del grupo de TB y VIH SIDA, los otros grupos de salud, el grupo de Género y Violencia contra la Mujer y el Colectivo de Infancia.
- Se acordó también que el documento sea circulado para recoger los aportes del CEN y liberado del trámite de aprobación del acta para su difusión.
- De manera complementaria se circularían los documentos de los grupos sectoriales.

-----

**Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):**

**Federico Arnillas Lafert**

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

**Ángel Manero**

Director General Agrícola  
Ministerio de Agricultura y Riego

**Elvira Pasquel**

ANGR  
Sector Gobierno Regionales

**María Eugenia Mujica**

Viceministra de Políticas y Evaluación Social  
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

**Lourdes Betancur**

REMURPE  
Sector Gobiernos Locales Rurales

**Jorge Mesinas**

Secretario de Planificación Estratégica  
Ministerio de Educación

**Elsa Baldeón**

CGTP  
Sector Organización Gremial

**Gustavo Morales**

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización  
Ministerio de la Producción

**Diana Miloslavich**

ANC  
Sector ONGs

**Alberto García**

Sub-Director para Asuntos Sociales  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**Ana Tallada**

CONADES

**Consuelo Castro**

Viceministerio de Salud Pública  
Ministerio de Salud

**Raquel Gago**

Consejo Interreligioso del Perú  
Sector Iglesias

**Yolanda Erazo**

Directora General de Promoción del Empleo  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

**Ricardo Calle**

Cáritas del Perú  
Sector Iglesias

**Rosario Gonzáles**

Dirección de Políticas en Vivienda y Urbanismo  
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

**Carlos Mendoza**

S.N.I.  
Sector Empresarial

**José Álvarez**

Director General de Diversidad Biológica  
Ministerio del Ambiente

**Gabriela Elgegren**

PNUD  
Sector Cooperación Internacional

**Edgardo Cruzado**

Secretario de Descentralización  
Presidencia del Consejo de Ministros

**María Zevallos**

COEECI  
Sector Cooperación Internacional

**Jordy Vilchez**

Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos  
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN

**Félix Grández**

Defensoría del Pueblo

**Gilda Uribe**

Secretaria Ejecutiva  
MCLCP

#### Documentos correspondientes a Informes

- OM N° 013-2017-MINAGRI-SSE/PE. Sierra y Selva Exportadora invitan al “Lanzamiento del III Premio Nacional Mujer Emprendedora”.
- OM N° 001-2017-MINAGRI-DVPA-PDAF. Invitación al taller de validación del Plan Nacional de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar.
- Carta S/N Plan Internacional. Invitación a desayuno de trabajo Objetivos de Plan Perú 2017-2021.
- Carta N° TdH Suisse 0303-17. Solicitan incorporarse en el grupo de trabajo de violencia de género.
- Oficio N° 247-2017-MINJUS/COM.TRAB/CONABI-CDA. Absuelve solicitud de asignación de inmuebles para uso de locales institucionales.
- Oficio N° 32-2017-MINEDU/DM-SENAJU. Invitan a participar del proceso de elecciones de la Junta Directiva del Consejo Distrital de Participación Juvenil CDPJ – SJL.
- OM N° 011-2017-MIMP-DGNNA. Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes solicitan aportes a la Propuesta de Nuevo Código de las NNA.
- Oficio N° 736-2017-SG/MINSA. Sobre solicitud de declaración de emergencia en Condorcanqui, Datem del Marañón y San Ignacio de Cajamarca, indican coordinar con el Gobierno Regional y las DIRESAS correspondientes para evaluar situación servicios de salud.
- Oficio N° 177-2017-SG/MC. El Ministerio de Cultura designa representante ante el CEN MCLCP.
- Carta N° L-2017-0076. UNICEF invita a participar de la reunión regional de expertos “Acción multisectorial para la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016-2030)” a llevarse a cabo en Panamá.
- Carta TdHSuisse 310-17. Terre des Hommes Suisse remiten Sentencia del 20 de enero de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema a la luz de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y del Derecho Penal.
- C.P. N° 0238-LIMA-2017. Invitación para conformar el equipo técnico del “Premio a las Buenas Prácticas en Prevención y Control del Zika” CAD-Care Perú.
- Esquela N° 172-2017-INEI/J. Remiten documento “Perú: Evolución de los Indicadores de Programas Presupuestales, 2011-2016”.
- OM N° 016-2017-MIMP/DVMPV. Invitan a la XXVII Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del PLANPAM 2013-2017.
- Oficio N° 653-2017-DM/MINSA. Designación de representante ante el CEN MCLCP.
- Oficio N° 1056-2017-SG/MINSA. Informan de las medidas adoptadas en Nutrición Infantil y Salud Materno Neonatal, en relación a las recomendaciones efectuada en el Reporte N° 01-2016-SC/MCLCP “Balance de las Políticas y Estrategias de Nutrición Infantil y Salud Materno Neonatal 2015”.
- Oficio N° 1991-2017/CPAAAAE-CR. Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, solicita opinión PL 270/2016-CR, que propone una “Ley marco para enfrentar los efectos del cambio climático” y PL 729/2016-CR, que propone una “Ley marco para la gobernanza ante el cambio climático”.

#### Documentos correspondientes al tema de la Orden del Día

- Presentación ENFEN “El Niño Costero: Monitoreo y Pronóstico”.